

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SEIS.

Respecto a questo titulo trata de embargo
de Cargos Conregiles, y para q. se cumpla dho. m.
tenga presente varios antecedentes que para
en los Libros Capitulares.

Embiada de El Sr. D. Andres Chico Rexidor Dijo q. ha sido
Pecado:

tocado la suerte de Repartir el Arren en la
y verificado de la primera Embiada dispuso
mas prompto Despacho para Veinte y dos años
dicha Roca para q. lo distribuyese el Sr. D.
Martin fiel ejecutor el presente mes q. para
solventa Repartir toda la Embiada aerep
del q. corresponde a la tabla, no siendo Regular
mediante preterision por corresponderle a el
exponer, mediante la suerte q. para ello le
log. haia presente a esta Ciudad para q. No
xa lo conveniente por quien entendido. A lo
que en adelante la embiada a este año la di
buia dho. Sr. D. Andres Chico, en atencion a
obligacion en que le constituyo dha. suerte.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Antenos

[Signature]

[Signature]

En Loxca en dho. dia veinte de Abril de

